

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de 4 de julio de 2025, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica la relación de solicitudes admitidas y no admitidas y se establece la composición de la junta de selección y evaluación en el proceso selectivo convocado por Resolución de 5 de mayo de 2025, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan plazas de facultativos especialistas en ciencias de la salud en el marco del programa de formación e investigación «María Castellano Arroyo» y del convenio suscrito entre el SAS y la Universidad de Córdoba con esta finalidad.

Publicada la Resolución de 5 de mayo de 2025, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan plazas de facultativos especialistas en Ciencias de la Salud en el marco del programa de formación e investigación «María Castellano Arroyo» y del convenio suscrito entre el SAS y la Universidad de Córdoba con esta finalidad (BOJA núm. 91, de 15 de mayo de 2025), una vez recibidas las solicitudes y evaluado el cumplimiento de las condiciones y requisitos de participación establecidos en la convocatoria,

RESUELVO

1. Publicar la relación provisional de solicitudes admitidas y no admitidas correspondientes a la Convocatoria citada y que se relaciona como anexo a esta resolución.
2. Tal como establece el apartado ocho de la Resolución de 12 de febrero de 2024, las personas interesadas disponen de un plazo de 5 días hábiles para presentar las subsanaciones que correspondan o para alegar los motivos de exclusión.
3. Conforme al apartado cinco de la citada Resolución de 12 de febrero de 2024, se establece la siguiente composición para la Junta de Selección y Evaluación:

Presidente: Don Enrique Cruz Giráldez, Jefe del Servicio de Asesoría Técnica de la Dirección Gerencia del SAS.

Vocales:

- Don Mario Martínez Escoriza, Director General de Coordinación Universitaria de la Consejería con competencias en materia de investigación y universidades.
- Doña Yael Corcia Palomo, Jefa de Servicio de Desarrollo Profesional y Formación, por el centro directivo competente en I+D+i de la Consejería competente en materia de salud.
- Doña M.^a Ángeles Gálvez Moreno, Jefa de Servicio de Endocrinología y Nutrición del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.
- Doña Marina Álvarez Benito, Jefa de Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.
- Don Enrique Aranda Aguilar, Catedrático del Área de Medicina de la UCO, en plaza vinculada al SAS, a propuesta de la Universidad de Córdoba.
- Don Francisco Javier Delgado Lista, Profesor Titular del Área de Medicina de la UCO, en plaza vinculada al SAS, a propuesta de la Universidad de Córdoba.

Secretario: Don Rafael Carretero Guerra, funcionario, Dirección General Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud.

00323282

4. A la Junta de Selección y Evaluación se incorporarán, con voz y sin voto, los siguientes:

- La persona titular de la Dirección de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (o persona en quien delegue) en representación de esta.
- La persona responsable de la dirección de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (o persona en quien delegue) en el seno de la Fundación Progreso y Salud, en representación de esta.
- Doña Manuela Gómez Míguez, en calidad de representante de la Fundación Progreso y Salud.

5. La presente resolución producirá efectos a partir del día siguiente de su publicación en el BOJA.

Sevilla, 4 de julio de 2025.- La Directora Gerente, Valle García Sánchez.

ANEXO I

Relación provisional de solicitudes admitidas y no admitidas según convocatoria mediante Resolución de 5 de mayo de 2025, de la Dirección Gerencia del SAS (BOJA núm. 91, de 15 de mayo de 2025)

**Ver leyenda de motivos subsanables al final del listado.*

SOLICITUD	EXPDTE	PERSONA SOLICITANTE	NIF PERSONA SOLICITANTE	ESPECIALIDAD	ESTADO	MOTIVOS SUBSANABLES
S0005	MC-UCO-0001-2025	David Laguna Muñoz	***6914**	Psiquiatría	ADMITIDO	
S0021	MC-UCO-0002-2025	Elena Díaz Crespo	***8833**	Medicina familiar y comunitaria	ADMITIDO	
S0020	MC-UCO-0003-2025	Alejandro López Moreno	***0704**	Medicina familiar y comunitaria	ADMITIDO	
S0014	MC-UCO-0006-2025	Rafael Damián García	***4274**	Medicina familiar y comunitaria	NO ADMITIDO	Doct; A3-doc
S0031	MC-UCO-0007-2025	Sofía Ruiz Salcedo	***2390**	Medicina familiar y comunitaria	NO ADMITIDO	Doct; A3-doc

COD	MOTIVOS SUBSANABLES
Documentación presentada	
Doct	Falta documentación acreditativa de haber superado la primera evaluación de su proyecto de tesis o el seguimiento anual que señala el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.
A3-doc	Falta documentación acreditativa de algunos de los méritos autobareados en el CV aportado.

00323282